

NO		EXPEDIENTE
2023		N° 279/23



**ENCARGADO DEL CUESS - ALUMNO MATIAS MARTINEZ**

SÓLICITA AYUDA ECONOMICA PARA LA COMPRA DE UNA HELADERA PARA EL CENTRO DE ESTUDIANTES ASIEN TO EN ROSARIO

**REGADOS:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**  
**D.G. DE COORD. ADM.**

ENTRO  
SALIO

N° 22211



# CUESS

CENTRO DE ESTUDIANTES SEDE SUR

Rosario de la Frontera, 17 de octubre del 2023

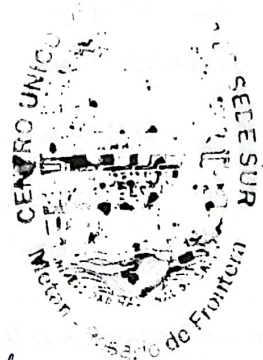
Director  
Universidad Nacional de Salta  
Ing. Nicolas Inamorato  
/ D

Me dirijo a usted como encargado del CUESS en la sede regional Metan-Rosario de la Frontera, asiento Rosario, a fin de solicitar su colaboración en la compra de una heladera para nuestro Centro de Estudiantes.

El motivo del pedido es que le facilitaríamos el servicio de los estudiantes, tales como agua fresca y hielo o mismo para mantener productos lácteos que podemos brindarles, ya que se acerca una temporada de altas temperaturas, y necesitamos ir pensando en cómo ayudar a sobrellevar ese ambiente.

La presente con copia a la directora de la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera Ing. Irma Zulema Martínez.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. atentamente.




*Montony Mastio*  
DNI: 38649516  
Sec. de Prensa  
Función de Encargado  
Asiento Rosario

Con el V.B. de esta Dirección  
ATte.  
*Irma Zulema Martínez*

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN-RP DE LA FRONTERA

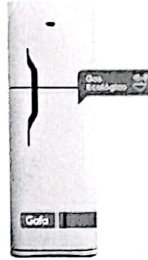
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DESPACHO - RECTORADO  
17 OCT 2023  
Ho: 13<sup>09</sup>



 Mi cuenta




Capital Federal



Gafa

### Heladera con freezer Gafa HGF388AFB Blanca 374lts


 **MARKET** Producto de nuestra red de proveedores  
Vendido por **Electroluxar**


~~\$375.399~~ 6% OFF

**\$349.125**

¡Nuestras promociones bancarias!


Ahora 24 cuotas fijas de \$44.544,13 


Ahora 18 cuotas fijas de \$45.163,81 

Ahora 12 cuotas fijas de \$51.439,71 

Ver todos los medios de pago

Estás en Capital Federal

 **Envío GRATIS** a Capital Federal  
Entrega estimada 8 días hábiles

 Este producto no puede retirarse por sucursal

**COMPRAR**



Universidad Nacional de Salta  
Secretaría Administrativa

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Salta, 13 de noviembre de 2023  
Ref. Expte. 279/23

**Providencia N° 2074/2023**

**Pase a Dirección de Contabilidad - Dpto. de Registros y Análisis de Gastos**, para la afectación preventiva de la suma en peso de acuerdo al presupuesto que obra a fs. 2, con afectación a la Partida Canon Banco Patagonia autorizado por la Sr. Vicerrector (fs.4). Cumplido, remitir a la Dirección de Contrataciones y Compras, para prosecución del tramite correspondiente.

Atentamente.

nrd

Crs. ANTONIETA B. DE CHANARRO  
Subsecretaría Adm. Control y Finanzas  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Crs. ANTONIETA B. DE CHANARRO  
Subsecretaría Adm. Control y Finanzas  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

13/11/23

Avda. Bolivia 5150 - Campo Castaños  
A4408FVY - Salta  
ARGENTINA

<http://www.unsa.edu.ar>

Tel. 54 387 4258666/67  
Fax: 54 387 4258669  
e-mail: [secadm@unsa.edu.ar](mailto:secadm@unsa.edu.ar)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Calle Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)  
Tel. E. 0387-4258688

**ASESORIA JURIDICA**



**DICTAMEN N°:22.095.**  
FECHA: 28 DE NOVIEMBRE 2023.  
EXPEDIENTE N°: 279/2023 FS.19-  
ASUNTO: SOLICITA AYUDA ECONOMICA PARA LA COMPRA DE UNA  
HELADERA PARA EL CENTRO DE ESTUDIANTES ASIEN TO ROSARIO DE LA  
FRONTERA.

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.19, a los fines de que se expida sobre el proyecto de acto administrativo de (fs.12/13) y pliegos (fs.14/15), conforme Artículo 7 inc. d) de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs.01 el Sr. Matías Martínez, expresa ser encargado del Centro de Estudiantes de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y por nota solicita al Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta Cr. Nicolás Inamorato, colaboración en la compra de una heladera, motiva el mismo el servicio a los estudiantes, tales como agua fresca y hielo o mantener productos lácteos. Consta el visto bueno de la Ing. Irma Zulema Martínez Directora de la Sede.

A fs. 04 el Sr. Vicerrector de la Universidad, autoriza la compra solicitada, con afectación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia.

A fs. 10 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 143/2.023, del 14/11/2.023 en concepto de reserva para la compra de una heladera para el Centro de Estudiantes Asiento Metan – Rosario de la Frontera, autorizado a fs. 05 Providencia N° 2074/2023 de la Sra. Sub Secretaria Administrativa, Contable y Financiera Cra. Antonieta Di Gianantonio, por un importe de pesos trescientos cuarenta y nueve mil ciento veinticinco con 00/100 (**\$349.125,00**).

III- A fs. 12/13 obra proyecto de acto administrativo, El Jefe de Departamento a/c de la Dirección de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido, la compra de una heladera para ser utilizada por el Centro de Estudiantes Sede Sur, con asiento en Rosario de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R. A.)  
 T. E 0387-4258688  
 \*\*\*\*\*  
**ASESORIA JURIDICA**



**Universidad Nacional de Salta**  
 Secretaría Administrativa

"1983-20"

la Frontera. Se acompaña proyecto de pliego de bases y condiciones particulares, pliego de especificaciones, en la que consta ITEM 1 cantidad 01 heladera, detallándose sus características técnicas.

Este servicio jurídico **advierte:** 1- modificar en el Considerando párrafo primero, el apellido del encargado del Centro de Estudiantes dice "Sr. Matías Montañez" debería decir Matías Martínez (fs.01) corroborado previa comunicación con la Sede, 2- asimismo se aconseja requerir al Centro de Estudiantes, copia autentica del acta de asamblea en la que conste la elección de los miembros de sus órganos de gobierno, siendo las autoridades los **responsables de la custodia y conservación** de los mismos (en este caso heladera) y designación del carácter invocado en su nota por el Sr. Matías Martínez, previo a la emisión del acto administrativo.


Conforme Decreto N° 1.023/01 y Decreto N° 1.030/16, atendiendo al monto del bien requerido, el procedimiento de compra debería realizarse mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto.

IV- En virtud de lo expresado, Asesoría Jurídica no tendrá objeción legal que formular al procedimiento y al proyecto de acto administrativo de fs. 12/15, cumplido lo advertido previo a su emisión.

  
 Teresa Inés del Valle Arias  
 Abogada  
 Universidad Nacional de Salta

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNSa  
 MESA GRAL. DE ENTRADAS  
 FECHA  
 28 NOV. 2023  
 Horas: 12:00 - 20:00  
 Recibido: 

Universidad Nac. de Salta  
 Sec. Administrativa  
 Mesa de Entradas  
 Entró/Salió  
 29 NOV. 2023  
 Firmas:  19:12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)  
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:22.135-  
FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2023.  
EXPEDIENTE N°: 279/2023 FS.29-  
ASUNTO: SOLICITA AYUDA ECONOMICA PARA LA COMPRA DE UNA  
HELADERA PARA EL CENTRO DE ESTUDIANTES ASIEN TO ROSARIO DE LA  
FRONTERA.

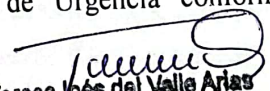
SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.29, tomando conocimiento de lo informado por el Sr. Director de Contrataciones y Compras Lic. Gonzalo Barrio a fs.28.

II- A fs. 29 la Sra. Directora de Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera Ing. Irma Martínez, a requerimiento del Servicio Jurídico previa comunicación con la Sede Sur, presenta nota dando cumplimiento a lo observado en Dictamen de Asesoría Jurídica N° 22.095, informando que el bien solicitado para el Centro de Estudiantes, heladera con freezer solventada con canon Patagonia, se encontrará **bajo su responsabilidad**, debido a que es un bien que quedará en Sede Sur, dentro de la office del centro de estudiantes y dado que el Sr. Martínez Matías no reviste la calidad de presidente del CUESS. Asimismo, agrega, realizada la adquisición, que el bien sea dado de alta bajo su responsabilidad.

III- En virtud de lo expresado, a los efectos de continuar con el procedimiento, **se aconseja** atento al tiempo transcurrido, la necesidad de contar con el bien requerido para brindar el servicio a los estudiantes (agua fresca, hielo, mantener productos lácteos) por las altas temperaturas y siendo la adquisición de la heladera con Canon Banco Patagonia que se realice mediante el procedimiento de Contratación Compulsa Abreviada por Razones de Urgencia conforme Res.CS.330/23.

  
Teresa Inés del Valle Arias  
Abogada  
Universidad Nacional de Salta

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 4258703



"1983 - 2023 - 40 años de  
democracia en Argentina"

Salta, 18 de diciembre de 2023

Ref.: Expte. N° 279/23

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS**

Se elevan las presentes actuaciones a la Sra. **Directora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera**, a los fines de colaborar con el análisis de la única propuesta presentada por la firma LARIEL EQUIPAMIENTOS (Lara F. De Albuquerque) en la "compra de una (1) heladera para el Centro de Estudiantes con asiento en Rosario de la Frontera", mediante el procedimiento de la Contratación Directa por Razones de Urgencia N.º 9/23, conforme Res. CS N.º 330/23.

Se pone en conocimiento que la mencionada firma presentó toda la documentación requerida del Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en fs. 32/33 y no tiene deuda de AFIP, obra en fs. 47 el comprobante.

ALTERNATIVAS	CARACTERÍSTICAS	Monto de la Oferta
1	HELADERA CON FREEZER 374 Lts. <b>Gafa HGF388AFB- COLOR BLANCO</b>	\$ 1.919.000,00
2	HELADERA CON FREEZER 364 Lts. <b>DREAN HDR370F00B- COLOR BLANCO</b>	\$ 1.810.000,00
3	HELADERA CON FREEZER 360 Lts. <b>VOSTOK KD-360F- COLOR BLANCO</b>	\$ 1.730.000,00
4	HELADERA CON FREEZER 364 Lts. <b>CONQUEROR 2F-1800 BA- COLOR BLANCO</b>	\$ 1.690.000,00

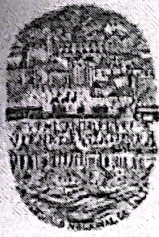
Asimismo, se sugiere la ampliación del monto originalmente presupuestado por \$ 349.125,00 según PrAC 143/23 en fs. 10, solicitando la afectación por la suma faltante.

Atentamente.



Lic. GONZALO G. BARRIO  
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
D.G.A. - U.N.Sa.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)



"1983 - 2023

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San José de Metán, 18 de Diciembre de 2023

Al Sr. Director  
Dirección de Compras  
Universidad Nacional de Salta  
Lic. Gonzalo Barrios  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a efectos de comunicar la elección de la heladera para el centro de estudiantes de la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera y asiento de Rosario, con referencia al Expediente 279/23:

Heladera con freezer 364 lts. Drean HDR370F00B- Color blanco por el monto total de \$ 1.810.000,00 (pesos un millón ochocientos diez mil), esta elección es debido a que se tienen otros productos de esta misma marca, los que han presentado un buen funcionamiento en mucha parte de tiempo de la vida útil, de los mismos, máxime que la misma va a tener bastante uso por el destino que tendrá.

Se solicita también que la ampliación del monto faltante, sea realizado por medio del Banco Patagonia.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Ing. IRMA ZULEMA  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 425870

"1983/2023 - 40 años de democracia en  
Argentina"



Salta, 19 de diciembre de 2023  
Ref.: Expte. N° 279/23

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS**

Se giran las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, solicitando la ampliación de la afectación preventiva originalmente presupuestada por \$ 349.125,00 según PrAC 143/23 en fs. 10, a solicitud de la Sra. Directora de la Sede Regional Metán/Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, sugiriendo la ampliación por la suma de \$ 1.460.875,00 haciendo un monto total estimado de \$ 1.810.000,00.

**Previo conocimiento y autorización de Secretaría Administrativa.**

Se deja constancia que la Sra. Directora, para dar celeridad al trámite, envió el Dictamen vía correo electrónico, ya que se encuentra actualmente en la Sede Metán- Rosario de la Frontera.

Se ruega urgente trámite en consecuencia de la variación de precios por la constante devaluación que nos asiste.

Atentamente,-

  
Lic. GONZALO G. BARRIO  
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
D.G.A. - U.N.Sa.

Vo Bo

Salta, 19/12/23

--- Se autoriza a proceder en  
Crédito con Cuentas Patrocinadas  
(U.P. 10.10.15.)

Si se a Dir Compras, para  
concretar y si se a Dir Contabilidad

Alto


  
Esp. HÉCTOR A. FLORES  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Salta, 19 diciembre 2023

..... SE OIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA  
DIRECCION DE CONTABILIDAD, ESTIMANDO SU INTERVENCION  
SEGUN NOTA PRECEDENTE EMITIDA  
ADMINISTRATIVO, ESP. HECTOR FLORES. PZA DEL SEC.  
SE RUEGA URGENTE TRAMITE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
19 DIC 2023  
HORAS: 11:13 FOLIO: 54  
OF: [signature]

  
D. GONZALO G. BARRIO  
D/C DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
D.G.A. - U.N.Sa.

Fragment of a budgetary document table with columns for 'Ejercicio' (2023), 'Cuenta', 'Programa', 'Subprograma', 'Sub-subprograma', 'Unidad Principal', 'Sub Unidad', 'Sub Subunidad', and 'Fuente de Financiamiento'. It includes codes like 'A.0051.010.01' and 'A.0051.010.02'.



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 425870

"1983/2023 - 40 años de democracia  
en Argentina"

Salta, 20 de diciembre de 2023

Resolución N.º 87 - S.A.- 2023

Expte. N.º 279/2023

**VISTO** el resultado de la Contratación Directa por Razones de Urgencia N.º 09/2023, conforme Res. CS N.º 330/2023 y concordantes; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el mencionado procedimiento trata la compra de una heladera para el Centro de Estudiantes de la Sede Regional Metán - Rosario, con asiento en Rosario de la Frontera.

**QUE** a fs. 30 obra Dictamen N.º 22.135 de Asesoría Jurídica aconsejando que la presente contratación se realice mediante el procedimiento de Contratación Directa por Razones de Urgencia conforme Res. C.S. N.º 330/23, que cuenta con la conformidad de la Sra. Subsecretaria Administrativa de la Universidad Nacional de Salta.

**QUE** Asesoría Jurídica tomará conocimiento oportunamente.

**QUE** se invitó a participar de la presente contratación a cuatro (4) firmas del medio.

**QUE** a fs. 48 y 49 se adjunta Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado una (1) firma del medio.

**QUE** a fs. 53 consta Dictamen de Preadjudicación de la Sra. Directora de la Sede Reg. Metán- Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, en el cual sugiere adjudicar el ítem 1 a la firma **LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE - LARIEL EQUIPAMIENTOS**; por ajustarse a las necesidades de la Unidad Requirente.

**QUE** la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 425870

"1983/2023 - 40 años de democracia  
en Argentina"



Resolución N.º 87 - S.A. - 2023

Expte. N.º 279/2023

**QUE** el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001 y sus modificatorios y complementarios, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020, Decisión Administrativa N.º 76/2023, Resolución C.S. N.º 330/2023 y concordantes.

**POR ELLO** y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2022.

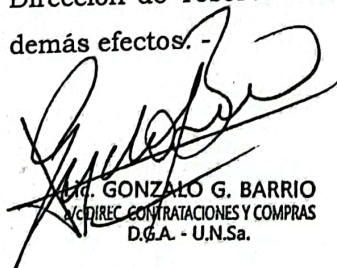
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

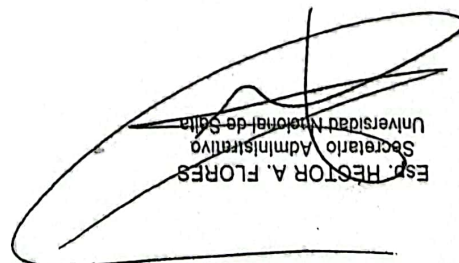
**ARTÍCULO 1º.** Adjudicar el ítem 1 de la Contratación Directa por Razones de Urgencia N.º 09/2023 a la firma **LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE - LARIEL** EQUIPAMIENTOS, C.U.I.T. 27-19090387-2, con domicilio en BASUALDO N.º 1856 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.810.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.** Imputar la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.810.000,00), en la siguiente partida del presupuesto de la Universidad para el corriente ejercicio:

- 0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Dirección de Tesorería General y Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos. -

  
GONZALO G. BARRIO  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
D.G.A. - U.N.Sa.

  
Esp. ESTOR A. FLORES  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 425870

"1983/2023 - 40 años de democracia  
en Argentina"



**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** CENTRO DE ESTUDIANTES - SEDE SUR

Saf:	<b>Jurisdicción:</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
<b>UOC:</b>	Dirección de Contrataciones y Compras
<b>Domicilio:</b>	Avda. Bolivia 5150
<b>Provincia:</b>	Salta
<b>E-Mail:</b>	unsacontrataciones@gmail.com
<b>Teléfono:</b>	0387-4258689

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
<b>Número:</b> 72	<b>Ejercicio:</b> 2.023
<b>Fecha:</b> 20 de diciembre de 2.023	
<b>Vigencia:</b> Orden de Compra abierta	
<b>Desde:</b>	<b>Hasta:</b>
<b>Opción a prórroga :</b>	

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<b>Tipo:</b> Contratación Directa Por Razones de Urgencia	<b>N.º 09/23</b>	<b>Ejercicio:</b> 2023
<b>Clase:</b> Etapa única nacional		
<b>Modalidad :</b> Sin modalidad		
<b>Causa de Contratación Directa:</b> Compra de una (1) heladera para el Centro de Estudiantes de la Sede Regional con asiento en Rosario de la Frontera		

Expediente N.º: **279/2023**

Acto de Adjudicación: Resolución N.º 87 -S.A.-2023

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

<b>Señores :</b> LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE (LARIEL EQUIPAMIENTOS)		
<b>Domicilio :</b> BASUALDO N.º 1.856		
<b>CUIT:</b> 27-19090387-2	<b>Provincia:</b> CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	<b>Código Postal :</b> 1.440
<b>Teléfono:</b> 1149601634	<b>Fax :</b>	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:lariel.ventas@gmail.com">lariel.ventas@gmail.com</a>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689 / 425870

"1983/2023 - 40 años de democracia  
en Argentina"



**DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1 (ALT. 2)	HELADERA CON FREEZER 364 LTS. MCA. DREAN HDR370F00B. COLOR BLANCO	1	UNID.	\$1.810.000,00	\$ 1.810.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.810.000,00</b>

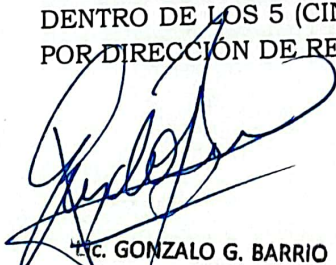
Son **PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 00 /100** (\$ 1.810.000,00).  
Condiciones de Pago: INMEDIATO, LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DE FACTURA  
CONFORMADA.

**LIBRE DE FLETE**

**GARANTÍA: 12 MESES**

Plazo de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
INMEDIATA O A CONVENIR CON LA UNIDAD REQUIRENTE	Centro de Estudiantes - Universidad Nacional de Salta - Sede Sur- Domicilio: Av. Palau 451 (Rosario de la Frontera/ Salta- Capital)		La descripta en cuadro que antecede	
			Importe total	<b>\$ 1.810.00,00</b>

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCIÓN  
DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA  
POR DIRECCIÓN DE RENTAS DE SALTA.

  
D.C. GONZALO G. BARRIO  
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
D.G.A. - U.N.Sa.

ORIGINAL



LARIEL EQUIPAMIENTOS

B  
COD. 008

FACTURA

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000067

Fecha de Emisión: 21/12/2023

CUIT: 27190903872

Ingresos Brutos: 27190903872

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2022

SUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA

Basualdo 1856 - Ciudad de Buenos Aires

IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Remito: 00005-00000065

IVA Sujeto Exento  
Otra

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
HELADERA CON FREEZER 364 Lts MCA DREAN HOR370F00B. COLOR BLANCO	1,00	unidades	1810000,00	0,00	0,00	1810000,00
	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

REF.: ORDEN DE COMPRA 72/2023  
- EXPTE: 279/2023

FORMA DE PAGO: INMEDIATO,  
LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DE  
FACTURA CONFORMADA

*Irma Zulema Martínez*

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA

REGISTRADO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 7173/2023  
FECHA 21, 12, 2023

Subtotal: \$ 1810000,00  
Importe Otros Tributos: \$ 0,00  
Importe Total: \$ 1810000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73512276771536  
Fecha de Vto. de CAE: 31/12/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



**Universidad Nacional de Salta**  
Comprobante de Devengado de Compras



Fecha 21/12/2023  
Contenedor N° EXP:279/2023  
Fecha Vencimiento 21/12/2023  
Liquidado el 21/12/2023

**PRECEDENTES DEL GASTO**

Administración Central N° PrAC: 143/2023  
Compromiso Administración Central N° CpAC: 365/2023

**DESTINO DE FONDOS**

**Beneficiario** LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO  
**Teléfono**  
**Provincia** Salta  
**Fax**  
**Dirección** Av. Entre Ríos 919  
**País** Argentina  
**Identificación** CUIT 27-19090387-2  
**Localidad** SALTA

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**

**En concepto de** CD por Razones de Urgencia - Adquisición de una heladera para el Centro de Estudiantes Asiento Metán - Resolución N° 87-SA-2023  
**Importe** \$ 1.810.000,00  
**Son pesos** un millón ochocientos diez mil con 00/100

**COMPROBANTES**

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00004-00000067	Provisión total s/OC N° 72/2023	21/12/2023	27-19090387-2	LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO	\$ 1.810.000,00
						<b>\$ 1.810.000,00</b>

**IMPUTACIÓN**

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD por Razones de Urgencia - Adquisición de una heladera para el Centro de Estudiantes Asiento Metán - Resolución N° 87-SA-2023			
21/12/2023	A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 1.810.000,00
			<b>\$ 1.810.000,00</b>

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA